

boletín oficial de la provincia



núm. 64



miércoles, 2 de abril de 2014

C.V.E.: BOPBUR-2014-02153

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN JUAN DE ORTEGA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En San Juan de Ortega, a 18 de marzo de 2014.

El Alcalde, José Manuel Pérez Rodríguez

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es

- 48 -